

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, á 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 14 Septiembre 1888.)

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

SECCIÓN DE FOMENTO.—*Ferrocarriles.*

Cuenta de la distribución hecha, con la aprobación del Sr. Gobernador, de las 87 pesetas 50 céntimos recibidas de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, como importe liquido de los billetes de andén expendidos en la estación de esta capital en el mes de Mayo último.

	Pesetas.
Por limosna á D. E. P., viuda y pobre, según recibo núm. 1.º	47'40
Por id. á D. P. O., viuda y pobre, con cuatro hijos, según recibo núm. 2....	20
Por id. á V. P. A., viuda y pobre con cuatro hijos, según recibo núm. 3....	10

Pesetas.

Por id. á J. P. B., pobre y con mujer enferma, según recibo núm. 4.....	10
Por un sello móvil para el respectivo libramiento.....	0'10
TOTAL.....	87'50

Zaragoza 15 de Setiembre de 1888.—El Jefe de la Sección de Fomento, Ignacio Herrera y Mateos.

SECCION TERCERA.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

OBRAS POR ADMINISTRACION. MES DE JULIO DE 1888.

CARRETERA DE ESCATRÓN Á LA ZAIDA.

Reparación de desperfectos.

	Pesetas. Cts.
Por 196 jornales de diferentes clases....	466,34
TOTAL.....	466,34

Zaragoza 14 de Septiembre de 1888.—El Vicepresidente, Tomás Aguirre.—El Secretario, Francisco Bellostas.

OBRAS POR ADMINISTRACION.

MES DE JULIO DE 1888.

CARRETERA DE UNCASTILLO Á SÁDABA.

Trozo 2.^o—Sección 1.^a

Agotamientos y excavaciones para fundación de la alcantarilla en el barranco de los Sabiñanos.

	Pesetas. Cts.
QUINCENA 1.^a	
Por 381'75 jornales de diferentes clases..	1.043'75
l por 100 por interés del dinero adelantado.....	10'43
TOTAL.....	1.054'18
QUINCENA 2.^a	
Por 275 jornales de diferentes clases....	794'50
A D. Mariano Morlana por dos docenas de espuestas.....	9
A D. Esteban Garin por un tornillo para la bomba.	3
A. D. Patricio Garralaga por embalaje de la bomba y arreglo de cajones....	7'50
A D. Manuel Abadía por el trasporte de la bomba grande y pequeña de Uncastillo á Zaragoza.....	65
<i>Suma.....</i>	<i>879</i>
l por 100 por interés del dinero adelantado.....	8'79
TOTAL.....	887'79
RESUMEN GENERAL.	
Importe de la primera quincena.....	1.054'18
Idem de la segunda id.....	887'99
TOTAL.....	1.941'97

Zaragoza 14 de Septiembre de 1888.—El Vice-presidente, Tomás Aguirre.—El Secretario, Francisco Bellostas.

SECCION QUINTA.

RECAUDACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES DE ZARAGOZA.

DISTRITO DEL PILAR.

Habiéndose terminado en esta capital y sus afueras la cobranza á domicilio de las cédulas personales del corriente año económico de 1888-89, se advierte á cuantos por haberse cambiado de domicilio ó por no hallarse empadronados ú otras causas análogas no hubiesen sido avisados por los respectivos cobradores, y por lo tanto carezcan de tales documentos, pueden pasar á proveerse de ellas, satisfaciendo su importe á las Oficinas de recaudación, sitas en la planta baja de las de la Delegación de Hacienda, calle del Buen Pastor, núm. 2, antes del día 1.^o de Octubre próximo venidero, desde cuya fecha, y sin más aviso, se exigirán con los recargos de Instrucción y se procederá á hacerlas efectivas por la

vía de apremio; previniendo que los individuos que á continuación se relacionan son los cabezas de familia, cuyos domicilios se ignoran por esta Recaudación, á pesar de hallarse empadronados en los que á cada uno se indica:

D.^a Angela Larraz, calle del Horno, núm. 5.

- D. Miguel Abadía, id., 8.
 Juan Frustiñán, id., 8.
 José Adillón, id., 12.
 Tomás Linares, id., 14.
 Miguel Valero, id., 16.
 Florio Simón, Ibort, 6.
 Carlos Andrés, id., 9.
 Julián García, id., 12.
 Sixto Hernández, id., 13.
 Aniceto Gómez, id., 13.
 Juan Fuertes, id., 13.
 Manuel Pradels, id., 19.
 Matea Colás, Jesús, 8.
 Pedro Pablo Castelví, id., 10.
 Justo Miguel, Juslibol, 6.
 José García, id., 9.
 Constancio Seral, id., 24.
 Franco Franc, id., 30.
 Casimiro Lambar, id., 36.
 Francisco Estrada, id., 42.
 Juan Prat, Meca, 3.
 Manuel Miguel, id., 4.
 Pelegrín Medón, id., 4.
 Antonio López, id., 4.
 José Miguel, Ranas, 4.
 Mariano Gajón, id., 6.
 Joaquín Sancho, id., 9.
 Pablo Tramullas, id., 4.
 Nicolás Gracia, Sosario, 7.
 Mariano Pérez, id., 8.
 Apolonio Blasco, id., 8.
 Agustín Cosme, id., 12.
 Eduardo Santos, id., 16.
 José Lozano, id., 24.
 Pedro Pradalls, Sobrodiel, 8.
 Pedro Martínez, id., 8, duplicado.
 Ignacio Varela, id., 12.
 Félix Gracia, id., 12.
 Juan Fraguas, id., 15.
 Antonio Bernad, id., 22.
 María Arnal, id., 33.
 Malo Juan, id., 45.
 Juan Enguita, id., 59.
 Marcial Saez, Tallo, 5.
 Pascual Puértola, id., 5.
 Lorenzo Bayo, id., 5.
 Juan Soler, id., 9.
 Martín Escoc, Villacampa, 5.
 Cirilo Cardite, id., 12.
 Cristóbal del Alto, id., 15.
 Timotea Sanz, id., 15.
 Gregoria Cervera, id., 17.
 José Bos, id., 19.
 Francisca Blasa, id., 19.
 Joaquín Palu, id., 20.
 Guillermo Pina, id., 21.
 Pablo Guiral, id., 21.
 Lorenzo Blasco, id., 23.
 Lucía Guillén, id., 23.
 Joaquín Gracia, id., 24.

- D. Bienvenido Gracia, calle de Villacampa, 26.
 Félix Fercada, id., 30.
 María Meléndez, id., 34.
 Luis Tello, plaza del Rosario, 7.
 Mariano Gómez, id., 6.
 Bernardo Toba, id., 6.
 Nicolás Pistán, id., 9.
 Lino Rufas, id., 9.
 Mariano Gracia, Agustinos, 8.
 Basilio Gasanada, id., 8.
 Antonio Gagüés, Antón-Trillo, 4.
 Avelino Flores, Audiencia, 3.
 Juan Ramón Martín, id., 3.
 Saturnino Ventari, id., 9.
 Estela Peluche, id., 16.
 Roque Colás, Bureta, 3.
 Inocencio Pérez, id., 4.
 Mariano Tolosana, id., 4.
 Patricio Escalada, id., 6.
 Pascual Colás, id., 6.
 Francisca Surra, id., 7.
 Pedro Laguna, id., 7.
 Antonio Mora, id., 12.
 Severo Ibarra, id., 14.
 Pilar González, id., 16.
 Josefa González, id., 16.
 Manuel Lafuente, Cerdán, 1.
 Francisco Peña, id., 10.
 Baltasar Suescún, id., 14.
 Leandro Serra, id., 17.
 Ramón del Buey, id., 19.
 Faustino Royo, id., 26.
 Mariano Garcés, id., 31.
 Ramón Gil, id., 33.
 Eulalia Sole, id., 35.
 José Carque, id., 38.
 Ángel Yanquini, id., 38.
 José Estebanel, id., 43.
 María Berges, id., 43.
 Rafael Casas, id., 45.
 Antonio Navarro, Paraiso, 3.
 Domingo Jiménez, id., 5.
 Mariano Castillo, id., 8.
 Ignacio Tolosana, Perena, 3.
 María Sius, id., 4.
 Matías Tena, id., 5.
 Gabino Herrero, id., 6.
 Jenaro Bazán, id., 8.
 Antonio Puertas, id., 12.
 Joaquina de Gracia, id., 12.
 María Rubio, id., 13.
 Manuel Pérez, id., 13.
 Narciso Picalbas, id., 14.
 Ricardo Martínez, id., 16.
 Antonio Moreno, id., 19.
 Juan Ramón García, id., 18.
 José Capilla, Sombra, 3.
 Antonio Casamayor, Torre-secas, 3.
 Raimundo Lahiguera, id., 5.
 Antonio Gracia, id., 7.
 Francisco Ainza, plaza de la Corona, 3.
 José Pérez, id. del Hecce-Homo, 4.
 Joaquín Martín, id., 7.
 Manuel Ruiz, id., 7.
 Esteban Cubero, id., 8.
 Adelaida Costa, D. Alfonso, 3.
- D. José Vela, calle de D. Alfonso, núms. 7, 9 y 11.
 Cristóbal Varraz, id., 7, 9 y 11.
 Francisco Crespo, id., 7, 9 y 11.
 Emilio Grana, id., 27.
 Mariano Jiménez, id., 33.
 Juan José Domingo, id., 33.
 Valero Alejandro, Contamina, 6.
 Manuel Sanagustín, id., 8.
 Ignacio Padal, id., 9.
 Tomás Morte, id., 7.
 Dolores Lázaro, id., 18.
 Eusebio Araza, id., 18.
 Francisco Radica, id., 21.
 Josefa Abenart, id., 32.
 Francisco Ramirez, id., 24.
 María Tarragi, id., 25.
 Mateo Sancho, id., 27.
 Félix Escosa, id., 26 y 28.
 Dionisia Ezquerria, Montera, 2.
 Mateo Poza, id., 2.
 Miguel Cabezón, id., 2, duplicado.
 José María López, id., 2.
 Lorenzo Mir, Fuenclara, 4.
 Marcelino Cruceño, id., 4.
 Cecilio González, id., 5.
 Juan Ignac y Casaus, D. Alfonso, 12.
 Concepción Ruato, id., 14.
 José Santolaria, id., 20.
 Virginia Satué, id., 26.
 Manuel Torcal, id., 26.
 Manuel Cano, id., 28.
 Ramona Santolaria, id., 32.
 Julio Otero, Goya, 3 y 5.
 Casilda Apellaniz, id., 10.
 Josefa Izquierdo, id., 10.
 Serafina Larrosa, Goya, 10.
 José Ara, id., 17.
 Francisco Ruiz, 4 de Agosto, 14 y 16.
 León Ulled, id., 14 y 16.
 Leopoldo Dominguez, id., 14 y 16.
 Marcelino Bendicho, id., 14 y 16.
 Cosme Molinero, id., 18.
 Antonina Vicente, id., 18.
 Avelina Nicolás, id., 19.
 Dolores Garrorena, id., 23 y 25.
 Nicolás Sanz, id., 23 y 25.
 Alfredo Barbero, idem., 28 y 30.
 Matea Gote, plaza de Sas, 2.
 Dolores Torrejón, id., 3.
 Pilar Gea, id., 4.
 Antonio Torreal, id., 4.
 Jerónima Momburo, id., 5.
 Alberto Estrada, Pino, 10.
 Luis Sanz, Vírgenes, 3 y 5.
 Alejandro Mola, id., 3 y 5.
 Andrés Viñuales, Cinegio, 3.
 Jerónimo Loscas, id., 3.
 Mariano Gracia, id., 6.
 Mariano Osiel, id., 10 y 12.
 María Blasa Cabañero, D. Jaime, 5.
 Andrés Gil, id., 37.
 Paula Jiménez, id., 39.
 José María Macías, id., 61.
 José Zuñiga, id., 75.
 Valero Sorrosal, Estébanes, 3.
 Juan Nadal, id., 4.

- D. Salvador Conejo, calle de los Estébanes, 9.
 Victorio Pina, id., 11 y 13.
 Inés Armiji, id., 16.
 Rosa Antalnio, id., 19.
 Mariano Casao, id., 21.
 Elisa Aparicio, id., 21.
 Juan Beltrán, Libertad, 4.
 José Pérez, id., 4.
 Eduardo Otaldi, id., 8.
 María Pérez, Mártires, 2.
 Pascuala Muñoz, Osau, 7.
 Rosa Sarto, id., 10.
 Rafael Moreno, id., 11.
 Miguel Alfaro, id., 2.
 Mariano Saurín, id., 5.
 Fernando Montañés, id., 6.
 Juan Francisco Iturriaga, id., 10.
 Ponciano García, Cedro, 3.
 Teresa Casau, Cisne, 2.
 Petra Figueras, Clavel, 3.
 Antonio Acín, plaza de Santa Marta, 4.
 Jesús Crespo, Espoz y Mina, 29.
 José Sanz, id., 30.
 Antonio Martín, id., 37.
 Constancio López, id., 42.
 Petra Yuste, id., 49.
 Mariano Rallo, Manifestación, 6.
 Pilar Llanas, id., 18.
 Gregoria Cuartero, id., 48.
 Mariano Valero, id., 66.
 Joaquín Salciel, id., 66.
 Cecilia Albiñana, id., 69.
 Patricio Aranda, Zuda, 5.
 Pedro Pablo Corz, id., 13.
 María Tutor, plaza de San Antón, 3.
 Manuela Navarro, id., 6 y 7.
 José Galán, id., 10.
 Dolores Gómez, Mayor, 9.
 Tomás Sánchez, id., 12.
 Casto Miguel, id., 20.
 Cirilo Callizo, id., 21.
 Rafaela Arnal, id., 25.
 Pablo Híjar, id., 29.
 Romualdo Abad, id., 38.
 Gracio Vázquez, id., 40.
 Orencio Ortega, id., 43.
 Clemente Castells, id., 64.
 María Mesegues, id., 65.
 Carmen Jimeno, id., 65.
 Margarita Fernández, id., 65.
 Gregorio Francisco Jiménez, id., 65, duplicado
 Mónica Cardiel, id., 72.
 Ventura Ferriz, id., 74.
 Miguel Callizo, id., 80.
 Sebastián Santola, id., 84.
 Francisca Guarguet, id., 90.
 Dumas Bieges, id., 90.
 Miguel Esteban, id., 90.
 Mariano García, id., 92.
 Federico Ramón, Carrillo, 7.
 Balbina Vicente Lezaun, 2.
 Félix Peña, id., 5.
 Manuel Pascual, id., 5.
 Ginés Mora, Órgano, 2.
 Manuel Laborda, id., 2.
 Mariano Pellejero, Regla, 8.
- D. Higinio Rodríguez, calle de la Regla, núm. 14.
 Juan Belbe, id., 23.
 Manuel Mareca, id., 23.
 Lorenzo Donate, id., 25.
 Ignacio Frago, Agustinos, 1.
 Pablo Martínez, id., 17.
 Manuel Palacios, plaza del Pilar, 3.
 Joaquín Olevera, id., 6.
 Angel Eldinayer, id., 13.
 Genovevo Fuentes, id., 30.
 Marcos Sanz, id., 30.
 Ignacio Blasco, calle del Pilar, 14.
 Pablo Gay, Latassa, 12.
 Apolonia Hernández, Forment, 4.
 Andrés Valián, id., 5.
 Roberto Fuster, id., 8.
 Pascual Roche, Prudencio, 7.
 Blas Sánchez, id., 12.
 Blas García, id., 17.
 Manuel de Gali, id., 23, 25 y 27.
 José Romanos, id., 28.
 Juana Ortiz, id., 28.
 Vicente Casamayor, id., 31.
 Rafael Sese, id., 31.
 Magdalena Díaz, id., 33.
 Estefanía Balaguer, id., 38.
 Antonio Penilla, id., 45.
 Mariano Frago, Leche, 4.
 Feliciano Campillos, id., 5 y 7.
 José Mir, Santiago, 2.
 Esteban Marcén, id., 10.
 Gregoria Benito, id., 26.
 Mariano Franco, id., 28.
 Juliana García, id., 34.
 Constancio Sánchez, id., 35.
 Blas Marín, Convertidos, 8.
 Isabel Felipe, id., 9.
 Trinidad Mateo, Danzas, 13.
 Benito Espinal, id., 18.
 Tomás Lafita, Flores, 3.
 Escolástica Rosales, id., 3.
 Vicente Guerrero, id., 14.
 Casimira Sinués, Muela, 4.
 Ramón Bosque, id., 13.
 Mariano Sardas, San Lorenzo, 13.
 Matías Pérez, Argensola, 2.
 Gerardo Hernando, id., 2.
 Pedro Sarraga, id., 6.
 Magdalena Lahoz, id., 8.
 Florentín Burillo, id., 9.
 Vicenta Arcillero, id., 9.
 Antonio Achón, id., 12.
 Pablo Artigas, id., 17.
 Sebastián Pascual, id., 17.
 Emilia García, D. Jaime I, 2 y 4.
 Joaquín Beltrán, id., 38.
 Baltasar López, id., 46.
 Presentación Buil, id., 54.
 Andrés Castellano, id., 54.
 Agustín Seruvet, id., 54.
 Félix García, id., 54.
 Enrique Urriés, id., 54.
 Ignacio Gusi, San Jorge, 4.
 José Aranda, id., 7.
 Manuel Fernández, id., 8.
 Agustín Caselagua, id., 8.

- D.^a Ana Tallecia, calle de San Jorge, núm. 17.
Melchora Rebillá, id., 20.
- D. Carlos García, id., 20.
Félix García, id., 20.
Diego Bonet, id., 21.
Benito Allué, id., 24.
Emilio López, id., 28.
Luis Fabiani, San Juan, 5.
Manuel Vallejo, id., 5.
Pascual Labordeta, id., 8.
Pedro Román, San Pedro Nolasco, 6.
Manuel Marín, San Juan, 13.
Andrés Ainza, Olivo, 6.
Teresa Bordetas, Ramírez, 4.
Antonio Casto, id., 4.
Manuel Ballesteros, San Cristóbal, 4.
Tomás Bautista, id., 4.
Mariano Pueyo, id., 8.
Bartolomé Valmaseda, San Lorenzo, 4.
Valero Alberuela, id., 4.
José Ureta, id., 4.
Agustín Cánovas, id., 5.
Tomás Malorría, id., 6.
Benito Maya, id., 8.
Pascual Laventana, id., 9.
Manuel Domínguez, id., 9.
Francisco Arpal, id., 10.
Andrés Mancholas, id., 11.
Bernabea Merino, id., 13.
Nazario Sierra, id., 15.
Manuel Pascual, id., 17.
Benito Clavería, id., 21.
Florentino Solanas, id., 25.
Juan Sancho, id., 26.
Juan José Mayayo, id., 30.
Sebastián Soldevilla, id., 36.
Santiago Sater, id., 40.
Mariano Poblador, id., 48.
Mariano Bernad, id., 48.
Pascual Marqués, id., 51.
María Blasco, id., 52.
José Forlán, id., 56.
Ramona Ireo, Coso, 65.
Pedro Villamor, id., 71.
Manuel Barat, id., 91.
José Pueyo, id., 91.
María Sejola, id., 129.
José Ostato, Espino, 1.
María Valencia, id., 4.
Valentín Borge, Yedra, 4.
Vicente Echevarría, plaza de San Carlos, 2.
Isabel Rodríguez, Romero, 7.
Miguela Jordán, id., 7.
Manuela Abenal, San Andrés, 3.
José Fraute, id., 7.
Leonardo García, id., 9.
Martín Sealesneda, id., 12.
Jorge Jordana, id., 13.
Ignacio Nerilla, id., 17.
Santiago Hernán, San Pedro Nolasco, 4.
Lucía Lozano, id., 4.
Pascual Saures, id., 5.
Petra Agos, id., 6.
María Montala, id., 11.
Babil Fustiñana, id., 20.
Tomás Marqueta, Santo Dominguito de Val, 1.
- D. José Martín, Santo Dominguito de Val, núm. 4.
Vicenta Pinilla, id., 8.
Mateo Viorges, Cingulo, 3.
Luis Frutos, Verónica, 1.
Carlos Villarraz, id., 1.
Dionisia Osés, id., 13.
Ildefonso García, id., 13.
Mercedes Onofre, id., 15.
Matías Pérez, id., 15.
José Socorro, id., 17.
Mateo Candéal, id., 17.
María Morata, id., 21.
Martín Aranáz, id., 21.
Concepción Aisa, id., 21.
Bafael Gutiérrez, id., 23.
Casimira Mur, id., 25.
Ignacio Laseo, id., 34.
Alejandro Altés, id., 38.
Eusebio Plesa, id., 38.
Francisco Royo, id., 38.
Rafael Andrés, id., 39.
Andrés Ramonoegue, id., 41.
Pedro Elena, id., 1, 2 y 3.
Pedro Molús, id., 2 y 3.
José Tasaz, plaza del Teatro, 4.
Ignacio Serrano, id., 9.
Miguel Higuera, Coso, 11.
Julián García, id., 13.
Enrique Garcés, id., 29.
Asunción Reguero, id., 31.
Anselmo María Coyne, id., 33.
Pedro Florenciano Pérez, id., 33.
Mariano Riva, id., 43.
José Sara Martín, Roda, 5.
Enriqueta Tombó, id., 8.
Dámaso Raz, id., 17.
Antonio Alder, id., 30.
Miguel Burriel, id., 37.
María Rojas, id., 30.
Victoriano Castro, id., 32 y 34.
Domingo Lorente, id., 34.
Manuela Albete, Temple, 12.
María Hero, id., 12.
Tomás Tancia, id., 14.
Juan Fonz, id., 15.
José Sorroseca, id., 16.
José Cevira, id., 17.
Cipriano Lanuza, id., 20.
Bernarda Naudín, id., 21.
Agustín Mercado, id., 23.
Emilio Latienda, id., 23.
José París, plaza de San Braulio, 1.
Isidoro García, id., 3.
Rafael Santías, id., 11.
Pedro Caterreta, id., 11.
Francisco Giñiat, id., 11.
Pedro Moya, plaza de San Felipe, 7.
Emilio de la Señá Ambrós, id., 7.
Francisco Castán, id., 8.
Juan Camón, Esmir, 1.
Tomás Pérez, id., 3.
Salvador Domingo, Monserrate, 4.
Sandalio Aparicio, Pallaruelo, 2.
Francisco Palacios, id., 4.
Dámaso Fortiñán, Rosa, 2.
Florencio Ferrer, Conde Alperche, 11.

D. Tomás Lorén, calle del Sepulcro, núm. 4.
 Ramón Belbarré, id., 17.
 Mariano Gil, id., 20.
 Mamertino Lapeña, id., 35.
 Pascual Díaz, id., 37.
 León Gil, id., 37.
 Mariano Bazán, id., 38.
 Dionisio Romero, id., 42.
 Francisco Castro, id., 50.
 Justo de Gracia, id., 51.
 Dámaso Suñer, id., 51.
 Antonio Castán, plaza de San Nicolás, 1.
 Cecilio Irisarri, id., 2.
 Miguel Albira, Alonso V, 7.
 Pedro Campo, id., 15.
 Salvador García, id., 15.
 Francisco Orta, id., 15.
 Andresa Lamarca, id., 17.
 Mariano Latorre, id., 22.
 Mariano Andreu, id., 36.
 Esteban Viñuelas, Rebojería, 4.
 Andrés Sánchez, Río, 18.
 Eduardo Calvo, plaza de las Tenerías, 3.
 Francisco Royo, paseo del Ebro, 18.
 Manuel Vaquer, id., 65.
 Manuel Clemente, Boggiero, 6.
 Manuel Pérez, id., 20.
 Epifania Pérez, Torre Nueva, 17.
 Mariano García, id., 14.
 Enrique Artillero, id., 39.
 Pedro Roldán, Mendez Nuñez, 2.
 Juan Manetas, id., 2.
 Rosa Janguas, id., 13.
 Narciso Hernández, id., 15.
 Carlota Latorre, id., 22.
 José Aldana, id., 38.
 María Gaberto, id., 42.
 Desiderio Artero, id., 42.
 Pascual Lorente, Lanuza, 4.
 Salvador Martí, id., 4.
 Eduardo Bernieri, id., 5.
 Mariano Salvado, id., 8.
 Ramón Campos, id., 14.
 Julián Díaz, id., 14.
 José Suarez, Buen Pastor, 2.
 Dominica García, Luna, 7.
 Francisco Vicente Lizanda, id., 11.
 Domingo Almorín, Ciprés, 4.
 Federico Almorín, id., 4.
 Antonia Larrosa, id., 4.
 Nicolás Almerio, id., 4.
 Mariano Lasierra, D. Juan de Aragón, 4.
 Rodolfo García, id., 4.
 Antonio Martínez, id., 5.
 Luis Otal, id., 7.
 Balbina Vicente, id., 20.
 Joaquín Orús, id., 21.
 Jacinta Pérez, id., 30.
 Guillermo Inapra, id., 34.
 Concepción Julián, id., 34.
 Lorenzo Calleja, id., 36.
 Tiburcio Valeriano, id., 36.
 Tomás Sanz, Gavin, 3.
 Juan Rivera, id., 8.
 Antonio Maestro, id., 10.
 Manuel Martín, id., 15.

D.^a Teodora Blasco, calle de Teobaldo, núm. 10.
 D. Bernardo Monserrat, id., 14.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegando á conocimiento de los interesados puedan proveerse de sus cédulas personales antes de finar el plazo de la cobranza voluntaria, ó sea por todo el mes de la fecha.

Zaragoza 10 de Septiembre de 1888.—El Agente Recaudador, Rafael López.—V.^o B.^o—El Administrador de Impuestos y Propiedades, J. Berned.

SECCION SEXTA.

Desde el día 17 al 27 del mes actual los contribuyentes de este pueblo por contribución territorial é industrial, que no hayan satisfecho sus cuotas durante el primer período que estuvo abierta la recaudación voluntaria, podrán hacerlo sin recargo en la Casa Consistorial de esta villa; en la inteligencia que trascurrido este plazo incurrirán en los recargos de Instrucción.

Calmarza 14 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, José María Pérez.

Terminado el período de la recaudación del primer trimestre de la contribución territorial é industrial de esta villa, se anuncia el segundo período hasta el día 21 del actual, para que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas sin recargos.

Urrea de Jalón 12 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Isidoro Trasobares

Por término de 15 días se hallará expuesto al público en las oficinas de Secretaría el proyecto de ordenanzas de riego de esta villa, para que se presenten por los interesados las reclamaciones que crean convenientes.

Chiprana 13 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, José Martínez.

SECCION SÉTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar.

D. Francisco Roncalés y Brased, Abogado, Juez municipal accidental de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que para pago de principal, intereses y costas reclamados en autos ejecutivos seguidos en este Juzgado por D. Tomás Bernal y Pérez, representado por el Procurador D. Carlos Ibáñez, contra los cónyuges D. José Arnedo García y D.^a Pilar Franco Osset, tengo acordada la venta en segunda subasta pública de la finca rústica siguiente:

Una heredad, con su casa y corral, sita en términos del Quebrado, punto denominado Campo del Fraile, jurisdicción de Fustiñana, su cabida total, según tasación pericial, 344 robadas, tres almutadas, equivalentes á 30 hectáreas, 90 áreas y 98 centiáreas; lindante

por Norte con herederos de D. Baltasar Cuesta, por Sur con el riego principal del Quebrado, por Este con riego de dicho término y por Oeste con camino consentido del Quebrado. Contiene una casa, que se compone de suelo firme y otro al nivel, midiendo una superficie de 250 metros cuadrados, y el corral, que tiene su entrada por la casa, se halla perfectamente emparedado, contiene cubiertos, y éstos cuajadas, pajar, paridera y almacén para tener enseres de labranza, todo con departamentos separados, y mide de superficie 1.080 metros cuadrados; cuya finca ha sido tasada pericialmente en 82.495 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Democracia núm. 64, el día 5 de Octubre próximo vieniende, á las doce de su mañana; siendo de advertir:

1.º Que la certificación de lo que sobre títulos de propiedad y posesión consta en el Registro, así como la de las cargas que gravitan sobre dicha finca, estarán de manifiesto en la Escribanía del refrendatario todos los días y horas hábiles hasta el de la celebración del remate.

2.º Que por ser segunda subasta se anuncia en venta el repetido fundo con la rebaja del 25 por 100 de la tasación.

3.º Que para tener derecho á tomar parte en el remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos; y

4.º Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio por que se subasta.

Dado en Zaragoza á 10 de Septiembre de 1888.—Francisco Roncalés.—D. S. O., Licdo. Luis Moliner.

D. Francisco Roncalés Brased, Juez de primera instancia accidental del distrito del Pilar de Zaragoza:

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado á instancia de D. Salvador Arnandas y Villanueva, vecino de Alagón, contra D.ª Juana Magallón y Juste, que lo es de esta ciudad, sobre pago de pesetas, se ha acordado la venta en pública subasta de lo siguiente:

El derecho á redimir una casa, sita en la plaza del Pueblo de esta ciudad, señalada con el núm. 8; confrontante por derecha entrando con la casa número 9, por la izquierda con el núm. 7, y por la espalda con el Convento de las Religiosas recogidas. Ocupa una superficie total de 180 metros, de los que 91 metros cuadrados corresponden al corral con fachada á la plaza, y el resto de 89 metros á la casa. Esta se compone de caño ó cueva (bodega), en

una extensión de 35 metros cuadrados próximamente, en la cual se halla el pozo de aguas claras; piso bajo destinado á una habitación, y otra en cada uno de los pisos principal, segundo y tercero, con cuartos trasteros en el peralte de la cubierta. Las construcciones se hallan en buen estado de conservación. Ha sido justipreciada en 17.500 pesetas. Existe la venta á carta de gracia con el pacto de retro á favor de D. Gregorio Navarro Ortiz por 21.000 reales vellón, cuyas acciones han pasado por su fallecimiento á su heredero testamentario D. Amadeo de Gracia. Por consiguiente, el derecho á redimir dicha casa, se subasta en 12.250 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito calle de la Democracia, núm. 64, el día 8 de Octubre próximo, á las doce de la mañana, hasta cuyo día estarán de manifiesto los autos en la Escribanía del refrendatario, para que los que deseen hacer proposición puedan enterarse de la declaración pericial y demás antecedentes que resulten; siendo de advertir que para optar á la subasta es preciso depositar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor del derecho á redimir anunciado, y que no se admitirá proposición alguna que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Dado en Zaragoza á 12 de Septiembre de 1888.—Francisco Roncalés.—Por mandado de S. S., Mariano Moliner.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta capital, en providencia de este día, tiene acordado se cite por la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á Tomás Gracia Expósito, de esta vecindad, que tuvo su domicilio en la calle de San Blas, 37, para que el día 25 del corriente, á las doce de su mañana, comparezca en los estrados de la Excm. Audiencia de este territorio, como testigo, al juicio oral de la causa contra Pedro Rabadán Vicente, sobre malversación de caudales; previniéndole que de no verificarlo incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas.

Zaragoza 13 de Septiembre de 1888.—El Escribano, Justo Emperador.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIO.

PASTOS.

Se arriendan los de una dehesa fina desde Noviembre á Santa Cruz de Mayo, tiene buen abrevadero y facilidad para ir desde Zaragoza; darán razón, calle de San Pablo, núm. 47. (3)

JUZGADO MUNICIPAL DEL PILAR.

NACIMIENTOS *registrados en este Juzgado durante la 1.^a decena de Septiembre de 1888.*

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL DE AMBAS CLASES.		
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL de vivos.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL de muertos.	
	Varones...	Hembras..	Total.....	Varones...	Hembras..	Total.....		Varones...	Hembras..	Total.....	Varones...	Hembras..			Total.....
1....	2	3	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	5
2....	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
3....	2	4	6	»	»	»	6	»	1	1	»	»	1	2	7
4....	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
5....	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
6....	»	1	1	»	»	»	1	2	1	3	»	»	»	3	4
7....	4	»	4	»	1	»	5	»	»	»	»	»	»	»	5
8....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9....	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
10....	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
	11	15	26	»	1	»	27	2	2	4	»	»	1	5	31

Zaragoza 12 de Septiembre de 1888.—El Juez municipal, Rómulo Villahermosa.

DEFUNCIONES *registradas en este Juzgado municipal de Pilar durante la 1.^a decena de Septiembre de 1888, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.*

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1....	1	»	»	1	1	»	»	1	2
2....	1	»	»	1	1	»	1	2	3
3....	4	»	»	4	2	»	»	2	6
4....	»	1	»	1	»	»	»	»	1
5....	2	»	»	2	»	»	»	»	2
6....	4	»	»	4	»	»	»	»	4
7....	»	1	»	1	1	»	»	1	2
8....	»	»	»	»	1	»	»	1	1
9....	1	»	»	1	»	»	»	»	1
10....	2	1	»	3	1	»	»	1	4
	15	3	»	18	7	»	1	8	26

Zaragoza 12 de Septiembre de 1888.—El Juez municipal, Rómulo Villahermosa.